



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD-ECO N° 372/16

Salta, 17 de Noviembre de 2016
Expte. N° 6963/16

VISTO: La Res. CD-ECO N° 366/16, mediante la cual se autoriza la implementación en esta Facultad del curso para el **Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas – CPriUn 2017**, aprobado por Res. CS N° 437/16, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2017, en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-ECO N° 366/16, establece incorporar catorce (14) Instructores Docentes de la Facultad: cuatro (4) para el Área Matemática y diez (10) para Introducción a las Ciencias Económicas, con experiencia en la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

Que es necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir tres (3) **cargos temporarios de Docentes Instructores para el Área Matemática para las comisiones del turno mañana** con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, por el período de dos meses.

Que la Res. CD-ECO N° 366/16 establece las condiciones y el perfil que debe reunir cada Docente Instructor, sus funciones y el mecanismo para su selección.

Que el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. CS N° 601/11 "Reglamento para el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en las Res. C.S. N° 597/11 y CS N° 17/12 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" establecidas para el equipo docente que actuará en el **Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas – CPriUn 2017**.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 02/16 de fecha 16.11.16, aprobó los Proyectos de Resoluciones por los cuales se autoriza el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas – CPriUn 2017 de ésta Facultad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1. Llamar a inscripción de interesados para cubrir tres (3) **cargos temporarios de Instructores Docentes para el Área Matemática para las comisiones del turno mañana**, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva durante el período de dos meses comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.

ARTICULO 2. Establecer el siguiente Perfil de docente para el cargo:

- Poseer título universitario en áreas disciplinares vinculadas, preferentemente, con la disciplina en la que concursa el cargo.
- Poseer, preferentemente, antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1° año de la Facultad.
- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico del CPriUn 2017, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Disponibilidad horaria, para cumplir con las actividades y horarios previstos en el Proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen.

ARTICULO 3. Establecer las siguientes funciones que deberá cumplir el/la postulante, que resultare seleccionado/a:

- Desarrollar las actividades especificadas en el proyecto CPriUn 2017 de la Facultad, según el área de competencia y disciplina concursada.
- Coordinar acciones con el Coordinador de la Facultad y los Tutores estudiantes.
- Elevar, al Coordinador de la facultad, en tiempo y forma, informes semanales de avances y dificultades que se presenten en el dictado del CPriUn 2017 y sugerir, si corresponde, acciones remediales.

ARTICULO 4. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, esté integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

CASADO, EDUARDO
CARMONA, ABEL
CRESPO, PILAR

MIEMBROS SUPLENTE

MATULOVICH, MIRIAM
MÉNDEZ, NILDA GRACIELA
LISI, MÓNICA

ARTICULO 5. Los plazos a los que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad:** 17 al 21 de Noviembre de 2016
- **Período de Inscripción:** 24 al 29 de Noviembre de 2016
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 29 de Noviembre de 2016
- **Impugnación:** 30 de Noviembre de 2016 a las 18 horas
- **Constitución del tribunal:** 1 de Diciembre de 2016 a las 9:00 hs.

ARTICULO 6. Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 10 a 15 horas. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada y Plan de Trabajo.

ARTICULO 7. Establecer que el Tribunal Evaluador solicitará a los postulantes la documentación probatoria en el momento de la entrevista.

ARTICULO 8. Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1° de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. C.S. N° 437/16.

ARTICULO 9. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ALICIA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.